

MENDOZA, **12 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39297/23 caratulado "DGA S/SOLICITUD PRÓRROGA PROF. VALENTINA PRIETO CARGO ORG. EJECUTOR "E" – 2024".

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga de designación interina de la Srta. Valentina PRIETO en el cargo de *Organizador Ejecutor "E"* para cumplir funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Diseño de esta Facultad, hasta tanto se cubra el cargo categoría 7- efectivo, cuyo concurso se encuentra en trámite mediante Expte. 24497/2023.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Valentina PRIETO (CUIL N° 23-30819037-4) en un cargo de **Organizador Ejecutor "E"**, para desempeñar funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Diseño de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, siempre que antes no sea cubierto el cargo mediante concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la *Categoría Programática* y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 688**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO